



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Actividades De Gestión Administrativa (ADG308_2) de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

Terminado el plazo de presentación de instancias, y examinadas las solicitudes y documentación presentadas, procede aprobar y publicar las relaciones provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada en el Decreto 72/2017, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 241/2017 de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y con el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas seleccionadas para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Actividades De Gestión Administrativa (ADG308_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

31/01/2018 09:09:30

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4b4436ff-aa03-5996-88465-0937346





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes excluidas de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Actividades De Gestión Administrativa (ADG308_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Las personas solicitantes incluidas en dicho Anexo II disponen de un **plazo de 10 días** para **subsana**r los defectos u omisiones señalados como **causa de exclusión**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

A los solicitantes que no subsanen, en tiempo y forma, se les tendrá por desistidos de su participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las **subsana**ciones se formalizarán, de acuerdo al modelo incluido como **Anexo III** de la presente Resolución y, **serán presentadas, preferentemente, en el Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes**, sin perjuicio de la presentación en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1. de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

31/01/2018 09:09:30

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4b4436ff-aa03-5996-88465-9937346



**ANEXO I****RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: ADG308_2 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia			
			UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
1	*****075R	AGUILAR VILLA, ISABEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
2	*****397P	AROCA PINA, GABRIEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
3	*****438X	BARONA IBAÑEZ, ANA VANESSA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
4	*****443E	BLÁZQUEZ CARRASCO CARRASCO, JULIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
5	*****037J	CARRASCO MONTIEL, MARIA JESUS	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
6	*****099C	CARRELON PARRA, MARIA DEL PILAR	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
7	*****937C	CARREÑO MELON, MARIA DE LAS MERCEDES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
8	*****787W	CARRIÓN VEGA, EMILIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
9	*****687N	CASTEJÓN GIMÉNEZ, DIEGO JESÚS	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
10	*****340Y	CORBALAN GARCÍA, JOSE	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
11	*****017M	ESQUIVA RODRIGUEZ, RAQUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
12	*****745D	ESTEBAN MARQUEZ, MARIA BELEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0979_2	UC0980_2
13	*****217R	GARCÍA LAMBERTOS, VERÓNICA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
14	*****799G	GASCON MORALES, MARIA CARMEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
15	*****826B	GONZÁLEZ MICÓ, EVA MARIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
16	*****153K	GONZÁLEZ REBOLLO, SONIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
17	*****125H	GUIJARRO LÓPEZ, ANTONIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
18	*****115Q	IZQUIERDO MENDEZ, JUANI	UC0233_2	UC0976_2		
19	*****775P	JAIME DUARTE, MARIA LUZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
20	*****343M	LAJARIN FERNANDEZ, NATALIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	

31/01/2018 09:09:16

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 484418db-am03-e6c4-617274299719





21	*****588B	LOPEZ PEREZ, JESSICA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
22	*****595Y	LOZANO MELLADO, MARÍA DOLORES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
23	*****748X	MARIN GUTIERREZ, MANUELA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
24	*****982F	MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL MANUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
25	*****999Y	MARTINEZ RIQUELME, TERESA ELENA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
26	*****634B	MARTÍNEZ ROMERO, ROBERTO CARLOS	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
27	*****865F	MATAS CANO, CARMEN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
28	*****352J	MENCHÓN SÁNCHEZ, EDUARDO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
29	*****443K	ORTEGA SANCHEZ, FRANCISCA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
30	*****569H	PASTOR RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
31	*****800R	SÁNCHEZ ALMUNIA, JUANA ISABEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
32	*****278S	SEGURA ZAMORA, ROCIO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
33	*****814F	SERRANO GIL, BEATRIZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0981_2		
34	*****972D	SOSA DE LA GUARDIA SOSA DE LA GUARDIA, ALI	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
35	*****512N	VALVERDE BALLESTER, MARIA DOLORES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	
36	*****878V	VEGA SILVIA, SILVIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2	

Unidades de competencia convocadas

UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación
UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0981_2	Realizar registros contables.
UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería
UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Listas de admisión

RC-PC-03-PRE-02

Versión 1



UNIÓN EUROPEA

31/01/2018 09:09:16

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4b44180b-aa03-e6c4-611274279519



**ANEXO II****RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES EXCLUIDAS**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: ADG308_2 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1				Motivo(s) de exclusión 2
			UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	
1	*****659S	ARTILES SUAREZ, JOSE MIGUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
2	*****678E	DORADO LLANERA, MARIA GEMA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
3	*****084T	ESTEVEZ BARROSO, YENIFER	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	13
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
4	*****095F	GONZALEZ HERNANDEZ, EVA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
5	*****844G	HERNANDEZ ACOSTA, LUCIA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
6	*****799G	LUCAS HERNANDEZ, VANESSA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	13
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
7	*****186X	MARTINEZ HUEMBES, ERICKA MERCEDES	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
8	*****036D	MURCIA MANRIQUE, SERIGO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	14
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
9	*****143N	MURMINACHO ROMAN , SANDRA CRISTINA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
10	*****422B	NAVARRO GUILLEN, JOSE	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
11	*****572B	NICOLAS BAÑOS, JUAN MANUEL	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
12	*****978W	ORDOÑEZ NAVARRO, PLINIO CESAR	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	09
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		
13	*****055P	PASTOR GARCIA, FRANCISCO	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2				
14	*****888G	PEDRERO GUIRAO, MARILUZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	31, 32
			UC0980_2				
15	*****646D	PEREZ SANDOVAL, BEATRIZ	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	15
			UC0979_2	UC0980_2			
16	*****020K	RIPOLL ESTEBAN, MARIA ELENA	UC0233_2	UC0973_1	UC0976_2	UC0978_2	14
			UC0979_2	UC0980_2	UC0981_2		

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

Relación de causas de exclusión

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro

31/01/2018 09:09:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.dgrem.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 44442714-m03-0016-9585-0517643



**Unidades de competencia convocadas**

UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
UC0973_1	Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.
UC0976_2	Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial
UC0978_2	Gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
UC0979_2	Realizar las gestiones administrativas de tesorería
UC0980_2	Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
UC0981_2	Realizar registros contables.

Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de causas de exclusión

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro

31/01/2018 09:09:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 49442a14-0a03-0a06-9586-0611643





20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

31/01/2018 09:09:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4844214-am03-1q06-9586-0511693

